



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2017

O.P.D. Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección de Administración y Finanzas



DIF
GUERRERO

Oficio no. SDIF/DAF/913/2024

Asunto: Aportaciones Federales

Chilpancingo, Gro., a 28 de octubre de 2024

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

**A quien corresponda
P r e s e n t e**

Con relación a la evaluación de los avances, en la Armonización Contable mediante el SEVAC, establecida en la normatividad del CONAC y la Ley de Disciplina Financiera, al respecto me permito informarle que en el periodo del **Tercer Trimestre del Ejercicio 2024 (Julio - Septiembre)**, el DIF Guerrero no recibió recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social**.

Por tal motivo, no se publica la información relacionada con este rubro.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente




**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**
Lic. Martha Cefina Dimas Adame
Directora

C.C.P. Ing. Liz Adriana Salgado Pineda. - Presidenta del Patronato del DIF Guerrero.- Para su superior conocimiento
Lic. Antelmo Magdaleno Solís. - Director General. - Para su conocimiento



Centro de Rehabilitación Integral Guerrero, Boulevard René Juárez Cisneros s/n, Cd. de los Servicios
C.P. 39095, Chilpancingo de los Bravo, Gro. Tel: (747)471 84 90, Ext. 1113 <http://guerrero.gob.mx>